

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
(INEHRM)**

**PREMIO JOSÉ C. VALADÉS
A LA TRAYECTORIA EN EL RESCATE DE MEMORIAS Y TESTIMONIOS
2014**

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en cumplimiento de su objetivo para desarrollar y promover la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional, así como coadyuvar en la formación de especialistas en estos campos:

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Asociaciones Académicas y Culturales relacionadas con la investigación histórica de México, a presentar propuestas de historiadores e investigadores de cualquier nacionalidad, residentes en México, cuyo desempeño y trayectoria se concentre en el estudio de la historia de México, especialmente del rescate de memorias y testimonios de los periodos de las Revoluciones de México, con la finalidad de concursar para obtener el Premio denominado “José C. Valadés”.

BASES

1. Propuestas y requisitos

a) Las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Asociaciones Académicas y Culturales relacionadas con la investigación histórica de México (en lo sucesivo las “Instituciones”), podrán proponer historiadores e investigadores de cualquier nacionalidad, residentes en México, en lo sucesivo “Candidato(s)”, cuya obra y trayectoria se concentre en el estudio de la historia de México, especialmente del rescate de memorias y testimonios de los periodos de las Revoluciones de México.

b) Cada “Institución” podrá proponer sólo a un candidato, sin embargo, dos o más Instituciones podrán proponer a un mismo candidato, en este último caso, todos los directores o quienes representen legalmente a las Instituciones, deberán firmar la respectiva propuesta.

c) Los “Candidatos” deberán contar con una trayectoria mínima de 20 años en el rescate de memorias, autobiografías, testimonios orales e historias de vida, contenidas en acervos documentales, libros publicados y capítulos de libros en el ámbito de la investigación histórica de México, en especial de los periodos de las Revoluciones de México.

d) Las “Instituciones” interesadas en proponer a un “Candidato” deberán presentar la siguiente documentación impresa y en archivos PDF:

- Carta de postulación a favor del “Candidato”, debidamente firmada por el director o representante legal de la “Institución”.
- Carta de aceptación del “Candidato” y copia de su identificación oficial vigente.
- Currículum vitae del “Candidato”.
- El soporte documental que acredite la trayectoria mínima de 20 años del “Candidato” en el rescate de memorias, autobiografías, testimonios orales e historias de vida, contenidas en acervos documentales, libros publicados y capítulos de libros en el ámbito de la investigación histórica de México, en especial de los periodos de las Revoluciones de México. Las “Instituciones” que propongan las candidaturas deberán presentar un escrito manifestando si la información que proporcionan tiene carácter público o confidencial.

Los documentos que contengan datos personales, serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y lo señalado en los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

2. Recepción de propuestas

a) Las propuestas y la documentación antes señaladas se recibirán en las oficinas del INEHRM, ubicadas en calle Francisco I. Madero núm. 1, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, C. P. 01000, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas del día 31 de julio de 2014.

Las propuestas y la documentación antes señaladas también podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería, considerando para estos casos como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, debiendo remitir inmediatamente una copia de ésta a los siguientes correos electrónicos: david.guerrero@sep.gob.mx y emma.ruiz@sep.gob.mx

b) Una vez finalizado el concurso, la documentación personal que se presente estará disponible en las instalaciones del INEHRM para su devolución, en un plazo máximo de 60 días naturales.

3. Jurado

a) Estará integrado por los miembros del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM.

b) Sesionará en septiembre de 2014 para emitir el dictamen del concurso, con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, mérito, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

c) El dictamen que se emita será inapelable.

d) En caso de que ninguna de las candidaturas presentadas cumpla con los requisitos, o de que el Jurado considere que ninguna de ellas es meritoria del Premio, el concurso se declarará desierto.

e) Resolverá cualquier asunto que no esté considerado en la presente Convocatoria.

4. Premio

a) El Premio consiste en un diploma y la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.).

b) La entrega del Premio se realizará en noviembre de 2014 en la Ciudad de México.

c) El "Candidato" que resulte ganador deberá presentar al INEHRM original y fotocopia de los siguientes documentos: Identificación oficial vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de los extranjeros, el documento con el que se acredite su legal estancia en el país, y la CLABE interbancaria de una cuenta a su nombre.

5. Resultados

El INEHRM publicará el resultado del concurso en el portal www.inehrm.gob.mx, a más tardar el 31 de octubre de 2014, y lo comunicará al ganador del Premio por medio de correo electrónico o vía telefónica, con base en los datos que se hayan proporcionado.

En caso de requerir información adicional, los interesados podrán comunicarse al teléfono 01 (55) 3601 1000, extensiones 68326 y 68398, o a los correos electrónicos david.guerrero@sep.gob.mx y emma.ruiz@sep.gob.mx

México D. F., a 23 de mayo de 2014